

SS.7.C.1.7

Describir cómo la Constitución limita los poderes del gobierno a través de la separación de poderes y controles y contrapesos.

Este material es una adaptación de los recursos desarrollados por el Centro de Educación Cívica.

Indicador de Aclaración 3 del SS.7.C.1.7: Los estudiantes analizarán cómo el poder del gobierno se ve limitado por la separación de poderes y/o los controles y contrapesos.

Para evitar que el gobierno abuse de sus poderes, la Constitución de EE.UU. utiliza un sistema de **separación de poderes** que incluye **controles y contrapesos** como parte de ese sistema. El poder de hacer leyes, cumplirlas e interpretarlas se divide en tres ramas diferentes de gobierno. El gobierno se limita aún más con los controles y contrapesos. Esto significa que cada rama puede “activar” (limitar) los poderes de las otras dos ramas.

controles y contrapesos – un principio del gobierno federal que, según la Constitución de EE.UU., permite a cada rama del gobierno limitar el poder de las otras ramas

separación de poderes – estructura del gobierno federal que, según la Constitución de EE.UU., establece tres ramas con sus propios poderes y responsabilidades distintas

Fuente:

Quigley, C., & Rodriguez, K. *Nosotros, el Pueblo: Los Ciudadanos y la Constitución*. Calabasas, CA: Centro de Educación Cívica, 2007. Impreso.